EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 2 de Agosto de 1898

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.663

CASA DE BAÑOS
DEL
Doctor Fuentes

Instalada en la Orilla del Río, y entre los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescriptos por los señores Médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

Casa en venta

Se cede una, á plazos ó al contado, en el casco de esta Ciudad, Corral 1º de San Miguel, núm. 2.

Para tratar con su dueño, Plaza Mayor, 11.—Cantina.

En dicho establecimiento se vende superior vino de

Valdepeñas

á 40 céntimos botella.

Así como las mejores clases de vino de

Toro

Las pinturas que se han expuesto en el escaparate de D. Máximo Torres se enseñarán en 15 lecciones y se llevará por dicha enseñanza 15 pesetas.

Razón, Virreina, 10.—2 º

VINO

Desde mañana se expenderá superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Sotero Gregorio de la Riva, á 36 céntimos litro.

SECCION EDITORIAL

Los correos en León y Palencia

Este es el título de una extensa carta que Miguel de Escalada publica en nuestro colega *El Imparcial* correspondiente al viernes último, la cual dirige al Director del ramo, lamentándose del considerable retraso que sufre la correspondencia por el mal servicio de combinación que tiene el ferrocarril de la Robla con el general de Santander y Asturias.

Por lo que se refiere á nuestra provincia tomamos los siguientes párrafos que dan idea del abandono de un servicio tan importante y para evitar el mal propone el autor soluciones que no dudamos serán atendidas por el señor Barroso.

. . . .

«Del mismo modo y por la misma causa *duerme* en la Vecilla la correspondencia de los Ayuntamientos de Valdepiélago, Valdeteja, Valdelugueros, etc., y en Boñar la de Vegaquemada, Vergamián, Reyero y Lillo, y en Puente-Almuye la de Valdetuejar, Val-de-Rueda y Prioro, y en Guardo y en Cervera.... Pero lo de Cervera merece párrafo aparte.

»Cervera recibía antes su correspondencia por la estación de Aguilar (vía de Santander) de la que dista cuatro leguas por carretera. De modo que, si continuara recibiéndola por allí, hoy que el tren correo de Madrid á Santander pasa por la estación de Aguilar hacia las seis y media de la mañana, Cervera p día tener su correspondencia á eso de las diez de la mañona, al siguiente día de la salida de Madrid.

»Pero entre el ferrocarril hullero y la dirección de correos se lo han arreglado de modo que no la tenga hasta la mañana del día subsiguiente, es decir, casi veinticuatro horas más tarde. Porque el tren correo de la Robla llega á la estación llamada de Cervera, (que está á larga distancia de la villa) á las *once y cuarenta y cinco minutos de la noche*, y por consiguiente á la villa no llega la correspondencia hasta dspués de la media noche, cuando todo el mundo está acostado y no se reparte hasta otro día.

»Pues con la correspondencia de vuelta pasa dos cuarto de lo mismo.

»El tren correo hullero ascendente, ó sea de Valmaseda á la Robla, en vez de llegar á esta última estación á las seis de la tarde, para que allí cogiera la correspondencia el ascendente de Gijón que pasa á las seis y nueve minutos, llega á las diez de la mañana, y allí se está la correspondencia toda, que ha recogido en el tránsito *ocho horas y pico* detenida.

«Amén de otras *doce* que ha estado ya *durmiendo* en las estaciones, en unas menos y en otras más, después de venir de los pueblos; porque el tren hullero hace su trayecto por las provincias de Palencia y León á la mañana (de las tres á las diez) y la correspondencia ha venido á las estaciones por la tarde. Así, volviendo al ejemplo de Riaño, la correspondencia que el tren ascendente recoge en la estación de Cistierna á las *siete y cuarenta minutos* de la mañana salió de la cabeza del partido á las tres de la tarde anterior para su tránsito de día, sin constiparse, y esperar en Cistierna desde que el sol se pone hasta que vuelve á salir, y algo más; en fin, unas *trece horas*, que con las ocho de la Robla son *veintiuna*, casi *veintidós*, como á la ida.»

. . . .

De este asunto ya se ha ocupado EL DIARIO PALENTINO, demostrando que gran número de pueblos de la montaña sufrían grandes perjuicios con el retraso de la correspondencia y en este asunto sabemos que ha trabajado bastante el diputado provincial por Cervera nuestro amigo D. Angel Inguanzo hasta conseguir en la época en que era administrador de Correos de esta capital D. Antonio Somoza, que se formara un expediente en solicitud de mejorar el servicio, el cual se remitió á la Dirección y allí, sin duda entre los papeles sin interés, duerme tranquilamente.

Y nuestro colega continúa.

. . . .

«—¿Y nadie clama contra eso?—dice cualquiera á quien se le cuentan estas cosas.

»—Si; claman los pueblos pero nadie les hace caso.

»—¿Y no tienen diptados esos distritos?....

»—Si que los tienen, pero como si no los tuvieran: porque se conoce que están ocupados en cosas de más importancia. Por ejemplo, en tratar de estorbar que se construya tal ó cual carretera que no va á gusto de un cacique, ó demostrar su alta influencia quitando un peatón ó un cartero para poner otro peor, y cuando aquel que se quiere quitar tiene el empleo en propiedad, dado por Guerra, apelar á la treta inicua de trasladarle á punto lejano para que renuncie. Esto es lo que merece atención; lo demás, el que las cartas y los periódicos lleguen á sus destinos un día antes ó un día después, no es cosa de monta, y á los diputados no les quita el sueño.»

. . . .

Esperamos no solo de los Diputados de aquellos distritos, sino de los representantes todos de la provincia, que se interesarán en que se corrijan, con la urgencia debida, tales deficiencias y que los pueblos reciban la correspondencia con el menor retraso posible, sea cualquiera la forma que se emplee.

No nos cansaremos de pedir se atienda por el Director del ramo tan justa petición y al terminar estas líneas lo haremos con los últimos párrafos de la carta que publica *El Imparcial*, á quien agradecemos el interés que le merece este asunto y le excitamos á que continúe en la campaña, que nosotros, aunque modestos, le secundaremos, llamando la atención de nuestros representantes.

Después de una serie de atinadas observaciones, exponiendo la forma en que puede hacerse el servicio con rapidez, saliendo los trenes de la Robla con alguna antelación del punto de partida, combinando los enlaces, termina Escalada su carta con estos párrafos.

»Pero si al fin y al cabo no quiere usted obligar á la Compañía del Hullero á combinar sus trenes correos del modo racional indicado, todavía tiene usted otro medio de mejorar el servicio, que es enviarla á paseo, prescindir de ella, suprimir en sus trenes las ambulantes y volver las cosas al ser y estado que tenían antes de la inauguración de esa línea, con lo cual llegará la correspondencia mucho más pronto.

»Peatón de la Robla á Vecilla y Boñar, como si no existiera el Hullero; correo montado de Sahagún á Riaño, que puede salir á las cinco de la mañana y llegar á las cinco de la tarde, peatón de Saldaña á Guardo; correo montado de Aguilar á Cervera... Todo es mejor que lo de tener la correspondencia detenida *veintidos horas*.

«¡Por Dios, Sr. Barroso! ¡Mire usted que si llegaran á enterarse los yankis!»

INFORMACION POSTAL

Madrid 1.º de Agosto de 1898.

Sr. Director:

La paz y las exageradas exigencias de los á poca costa ensorberbecidos yankees constituyen hoy el tema de todas las conversaciones; han influido en Bolsa, llevando el pánico y ocasionando la suspensión de operaciones, ha motivado en 8 horas dos Consejos, varias consultas ministeriales y visitas extraordinarias á Palacio.

—

Desde anoche, ya de madrugada que se supo habíase recibido y descifrado en Estado la respuesta de Mac Kinley á nuestra petición de paz, circulan rumores pesimistas.

La prensa de esta mañana suponía que resuelto que fué por el Gobierno ir á la paz aceptando las condiciones preliminares impuestas por Mac Kinley para suspender la guerra, la Comisión mixta hispano-americana que en Londres habrá de concertar el tratado de paz, tendría que estudiar, para resolver y discutir, los puntos siguientes:

Dominio de los americanos en alguna parte de Filipinas.

---

cuanto que podían hacerlo sin peligro, bajo el dominio de un príncipe tan benigno como el regente.

Al llegar la noche cansado M. de Ferriol de un viaje largo en una estación tan mala, y poco dispuesto á seguir sufriendo las protestas de adhesión por parte de gentes, que eran ya casi desconocidas para él, en atención al mucho tiempo que había pasado ausente de su patria, dió orden al portero de no recibir á nadie. Sin embargo, apenas se había dado esta orden, cuando vinieron á decirle que un extranjero pedía con las más vivas instancias hablarle en el acto. Este extranjero, invitado á decir su nombre, había declarado que no podía hacerlo sino en presencia del mismo conde de Ferriol.

Deseoso este de profundizar aquel misterio, mandó que dejaran pasar al desconocido, y poco después vió entrar en la estancia un hombre de alta estatura y extraordinariamente flaco, según podía conocerse á pesar de la ancha capa que lo envolvía. Las facciones de aquel hombre tenían de notable que á una fisonomía patibularia

embargo, ha pasado durante largos años por el más monárquico de los reinos, se ha tributado mucho honor al espíritu de la insurrección, y el hombre que dá, aún sin correr el menor peligro, la señal de una resistencia cualquiera al poder, está siempre seguro de ser tratado como héroe, no faltando otra cosa á Ferriol, para pasar al estado de semi-Dios, que ser encerrado en la Bastilla. Por lo demás, esto no debía tardar en suceder, y como cada uno se había apresurado en acudir á ofrecer sus felicitaciones al prisionero futuro, mientras estuviese todavía en estado de recibirlas, resultó de aquí que desde la mañana á la noche; no se vió un momento desierto el palacio.

Por otra parte era la época en que los ánimos, vueltos del primer esturpor, que había seguido á la anulación del testamento de Luis XIV, comenzaban á agitarse, y en que ya se tramaba activamente bajo las sombrías alamedas del parque de Sceaux la famosa conspiración de Callamare. Los descontentos pregonaban con tanta más arrogancia sus quejas y sus pretensiones,

después, cogiendo con una vivacidad convulsiva una pluma y una hoja de papel, trazó apresuradamente las líneaas que siguen:

«Amenazada en el único bien que poseo en el mundo, en mi honor, por aquel en quien había esperado hallar un protector en lugar de un amo, no tengo más que á vos, señor, á quien puedo dirigirme. ¡Salvadme por piedad, salvadme! Temo que este paso os parezca á lo menos extraordinario y quizá también culpable; pero vos lo disculpareis ¿no es verdad? al considerar que extraña á las ideas y costumbres del pais donde he recibido la hospitalidad, no he aprendido á conocer hasta este día más que los derechos de los demás y no se han cuidado de instruirme en mis deberes. Permitid, pues, que me abandone á vuestra generosidad; vos á lo menos, estoy segura de ello, señor, no me hareis traición, porque sería demasiado cruel para la pobre Aissé perder á un tiempo con su última creencia la última esperanza que la queda en este mundo.»

Después de haber cerrado y sellado es-

M.C.D.2022

Pago de la Deuda de Cuba.

Tiempo y modo de que las tropas españolas evacuen los territorios de Cuba y Puerto Rico.

Posesión del material de guerra que España tiene en las Antillas.

—

Al salir del Consejo que, inesperadamente, se celebró esta mañana en la Presidencia (de diez y media á doce) y observar la seriedad y reserva de los secretarios de Estado, los cuales se limitaron á anunciarnos celebrarían nuevo Consejo á las cinco, supúsose que la primera parte para llegar á la paz, la admisión de las condiciones preliminares, no estaba resuelta.

Desde entonces han corrido los rumores más absurdos.

Desde la dimisión de Sagasta por negarse á admitir las condiciones de paz y no creerse autorizado para seguir la guerra, hasta los acuerdos más graves acerca de concesiones territoriales, algunas no citadas entre las que se suponía habían de pedirnos de Washington.

Desconociendo la verdad oficial, que, según nos ha dicho el Sr. Sagasta al entrar á las cinco en la Presidencia, es probable no pueda manifestarnos ni esta noche, preferimos esperar á incurrir en errores de gran bulto.

—

En Guerra se ha recibido un telegrama de Puerto Rico diciendo:

«Situación igual.»

—

El Sr. Duque de Almodovar recibió esta tarde de Mr. Cambon un despacho cifrado de 700 palabras del cual ha dado cuenta á la Reina y al Sr. Sagasta.

—

La firma de Estado (cruces concedidas) ha carecido de interés.

La de Gracia y Justicia la damos aparte.

—

Firma de Gracia y Justicia.

Nombrando canónigo de Valladolid á D. Victoriano Aragón y Lasierra, primer lugar de la terna propuesta por el tribunal de oposición.

Jubilando á su instancia á D. Mariano Fonseca y López, Magistrado de Cáceres.

Jubilando á su instancia á D. Manuel Cuenca y Soler, Magistrado de la Audiencia de Albacete.

Jubilando á D. Cayetano de los Reyes y Gomis, magistrado de Tarragona.

Nombrando en comisión abogado fiscal de Madrid á D. Manuel María González Tamayo, Magistrado de Albacete.

Trasladando á Huelva á D. Monserrate Lizón, Magistrado de Lugo.

Idem á Tarragona á D. Joaquin Soler y Catalá, Magistrado de Alicante.

Idem á la de Alicante á D. José Manuel Serrabona, Magistrado de Badajoz.

Promoviendo en turno 2.º á Magistrado de Avila á D. Carlos Martin y Gómez, Juez de Teruel.

Promoviendo en turno 3.º á Magistrado de Jaen á D. Modesto López y Fernández, abogado fiscal de Sevilla.

Promoviendo en turno 4.º á Magistrado de la Audiencia de Badajoz á D. José Lopez Diaz, abogado fiscal de Albacete.

Promoviendo en turno 1.º á Magistrado de Lugo á D. José María Roberes, juez de la misma ciudad.

Promoviendo en turno 2.º á teniente fiscal de Granada á D. Gonzalo de la Torre de Trassierra, juez de Santander.

MENCHETA.

LA GUERRA

Los yankis en Puerto Rico

El general telegrafía comunicando impresiones que le hacen confiar en que los yankis establecerán su dominio en Puerto Rico, sin encontrar más resistencia que la que ofrezcan las tropas españolas en San Juan.

Dice, entre otras cosas, el generalísimo en su despacho que los voluntarios de Puerto Rico se le están presentando con armas y rindiéndose.

El pueblo, según el mismo parte oficial, ayuda á los yankis, no solo facilitándole ganado y otras provisiones, sino llevándolos espontáneamente al campamento para su venta.

Recelos de los norteamericanos

El Gobierno comienza á manifestarse muy inquieto y alarmado por no saber á ciencia cierta cual es la actitud de Aguinaldo, el jefe de los rebeldes filipinos.

No ha recibido aquél despachos oficiales que justifiquen esos sobresaltos; pero los telegramas de los corresponsales de los periódicos indican que el cabecilla tagalo se manifiesta dispuesto á entorpecer é impedir las operaciones del ejército norteamericano contra Manila.

Estos telegramas han sido examinados y discutidos detenidamente en el Almirantazgo y en el ministerio de la Guerra.

En esos centros se cree que Aguinaldo tratará de tomar la delantera á los yankis y precipitar el conflicto que se ve venir.

Cañoneo de Matanzas

Dos buques yankis de los que estaban estos días últimos bloqueando el puerto de Matanzas, se acercaron hoy hasta ponerse al alcance de las baterías que defienden la plaza y comenzaron á bombardear la ciudad y los fuertes.

El cañoneo duró largo rato. Las baterías de la plaza contestaron al fuego mientras los buques enemigos se mantuvieron al alcance de sus cañones.

Nuestras baterías hicieron unos veinte disparos, retirándose los barcos yankis, uno de ellos se cree que con averías.

El bombardeo de los barcos americanos no ha producido daños ni otras bajas que un artillero herido.

Filipinas

Noticias de Manila

Un vapor de Manila, que zarpó de aquel puerto el día 26, trae la noticia de que el general Augusti juró ante los jefes y oficiales de la guarnición morir antes que rendirse.

De orden del gobernador general se han embargado todos los animales y comestibles, que han sido encerrados en la ciudad murada.

Hay diarias escaramuzas con los rebeldes, lo cual determina pérdidas para nuestras tropas.

Llueve incesantemente, y en Manila y en las provincias dominan las fiebres.

Los rebeldes han establecido su gobierno en las provincias sublevadas y respetan las vidas y las haciendas de los españoles.

DE INTERÉS GENERAL

Los repatriados

Con motivo de la vuelta á España de los soldados que han capitulado en Santiago de Cuba, el ministro de la Guerra ha publicado la siguiente circular encaminada á que se ejerzan medidas previsoras.

A fin de atender debidamente á los enfermos y heridos del Ejército que dentro de breve plazo han de llegar á la Península, procedentes de Santiago de Cuba, el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Sufrirán las cuarentenas conforme previenen las prescripciones sanitarias vigentes en los lazaretos de La Coruña, Vigo y Santander.

2.º Se establecerá en esta última plaza un Hospital militar, cesando la sala militar de su Hospital civil se ampliara el de La Coruña y se transformará en Hospital la actual enfermería de Vigo.

3.º Sobre el número de camas hoy existentes en dichos hospitales, se aumentarán 1.500, que serán distribuidas de manera que queden los tres igualmente dotados.

4.º Se designan para evacuación de dichos hospitales los de Valladolid, Burgos y Vitoria, los cuales se ampliarán aumentando sobre las hoy existentes mil camas, que se distribuirán de manera que queden los tres igualmente dotados.

5.º Los capitanes generales respectivos gestionarán la adquisición de locales apropiados, utilizando la parte disponible de los hospitales y los que puedan ofrecer las Diputaciones, Ayuntamientos y Sociedades de la Cruz Roja ó personas particulares, ya gratuita ya modicamente retribuidos.

6.º Las mismas autoridades aceptarán, dando cuenta á este ministerio, si lo estiman conveniente para el mejor servicio, el personal y material que las Corporaciones citadas en el artículo anterior pudieran ofrecerles, si bien quedando en todo caso afecto al cuerpo de Sanidad militar y bajo la inmediata inspección y dirección del personal del mismo.

7.º Para los servicios que se derivan de la presente disposición, los respectivos capitanes generales podrán utilizar el personal médico y farmacéutico, así como también el de las brigadas sanitarias que con las tropas regresen de Cuba, y en su defecto, cubrirán las necesidades de personal nombrando médicos civiles y farmacéuticos asimilares.

8.º Con destino á los hospitales de nueva creación en Santander y Vigo y á los cuatro que se amplían, se remitirán oportunamente las camas indicadas y todo el material reglamentario, distribuyéndolo en la forma expresada.

9.º A fin de evacuar rápidamente los enfermos dichos hospitales, se organizará un tren sanitario sobre la base de designarle coches de primera para jefes y oficiales, de tercera para tropa, vagones apropiados y con ventilación suficiente para transporte de enfermos en camillas y para botiquín de urgencia y cocina.

10. El parque sanitario remitirá con oportunidad á los indicados hospitales el material quirúrgico, de investigaciones, clínica ó diagnóstica y efectos de curación necesarios, atendido su nuevo número de camas, y pondrá á disposición de la Administración Militar el material sanitario de trenes que así mismo corresponda, así como también un carruaje de ambulancia, con sus correspondientes atalajes á cada uno de los expresados hospitales, con excepción del de la Coruña.

11. El Laboratorio central de Sanidad Militar remitirá á los indicados hospitales los medicamentos y utensilios de farmacia necesarios, atendida la nueva dotación de camas de los mismos.

12. Los referidos hospitales y ambulancias serán dotados con el personal necesario de plana menor de Sanidad Militar.

13. La brigada sanitaria adquirirá el ganado correspondiente para las cinco ambulancias que se mencionan y lo remitirá á los hospitales referidos.

14. Los jefes de Sanidad de los puntos de partida de los trenes sanitarios nombrarán en cada expedición el personal médico y sanitario que deba acompañarle, teniendo en cuenta el número de enfermos transportados.

15. Los gastos de material, ganado y transporte de estos servicios se cargarán al crédito extraordinario de la guerra.

De Real orden, etc.

EL PORVENIR DE CUBA

Puesto sobre el tapete el problema de la paz, preocupa á todos espíritus el deseo de conocer la suma de sacrificios que, como precio de aquella tratarán de imponernos nuestros enemigos.

Con este motivo se habla de la suerte que habrá de correr la isla de Cuba, siendo muchos los que se pronuncian por la idea de que pase á formar parte de los Estados Unidos, combatiendo enérgicamente toda solución que, haciéndola independiente, la entregue inerme á la voracidad de los rebeldes.

Entre los que así piensan cítase el Sr. Dupuy de Lome, ministro que fué de España en Washington, quien se expresa en los siguientes términos:

«Resueltos al inevitable sacrificio de Cuba, es necesario no reconocer de ningún modo la independencia de un Estado que no existe ni puede existir.

Vencidos por la fuerza, cedamos á ella y entreguemos la isla á los Estados Unidos.

Hemos creado lo que allí hay; á la sombra de la bandera española han nacido las industrias y ha crecido la población, que ha des-

te billete, no sin humedecerlo más de una vez con sus lágrimas, Aissé dijo á Sofía:

—Mi buena Sofía, puesto que felizmente para mí, nadie sospecha de tí todavía, y puesto que quieres continuarme tus servicios, te suplico que partas al punto, y prométeme entregar esta carta por tu propia mano al caballero de Aydie, oficial de guardias de monseñor el regente.

Un minuto después salía la camarera de casa de Ferriol, y se dirigía apresuradamente hacia el palacio real.

CAPÍTULO IX

Mariano Marini

Divulgada por los criados y demás personas de la comitiva del regente la aventura del conde de Ferriol en el camino de Marly, su regreso imprevisto y el arrogante desafío que había lanzado á un príncipe tan poderoso, habían hecho gran ruido en la corte y en la ciudad, y en su consecuencia el palacio de la calle de Santa Catalina fué asediado por una multitud de personas, no menos presurosas en hacer de este modo un acto de oposición al régimen que en saludar la vuelta del proscrito. En todos tiempos, en nuestra bella Francia, que, sin

juntaba un aire risueño y un no sé qué de benigno y obsequioso que parecía inspirar la confianza. Tenía la nariz muy pronunciada y los ojos saltones, la tez trigüeña, la boca grande, y llevaba el bigote retorcido con una gran perilla según la moda española. Al acercarse al conde de Ferriol, á quien saludó profundamente, se desembozó y dejó ver un casacón de terciopelo negro con pasamanos de oro, cuyo brillo habían comprometido singularmente los años ó la intemperie de las estaciones, ostentando en su pecho una rica colección de órdenes pertenecientes á todas las monarquías ó principados de Europa.

M. de Ferriol invitó á este extraño personaje á que se sentara á su lado cerca de la chimenea, y como guardase silencio, le preguntó á quien tenía el honor de hablar. El extranjero se sonrió y con un acento italiano mezclado de español de lo más caracterizado, exclamó:

—¡Cómo! señor conde, ¿no me conocéis?

—Absolutamente.

—Sin embargo, ya nos hemos visto.

—¡Ah! si.... en efecto.... esperad.... no

M.C.D.2022

arrollado la riqueza. Debemos protección á vidas y haciendas.

Cumplamos nuestro deber hasta el último día, y que los Estados Unidos hagan lo que quieran, y adquieran la responsabilidad moral de defender lo que nosotros hemos defendido, ó de arrojarlo á los insurrectos.

El español que en esta y en la otra guerra ha hecho tantos sacrificios, los cubanos que nos han sido fieles, los extranjeros que se han acogido á la sombra de nuestras leyes y nos han ayudado con su auxilio moral y material, no deben ser entregados á la patulea que lo ha destruído todo y ha resistido tres años en la para ellos fácil lucha de la manigua.

En general va extendiéndose esta opinión, por creerse que la independencia será la solución más peligrosa para los cuantiosos intereses que los españoles tienen en Cuba.

LOCAL Y PROVINCIAL

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto pasen á verificar las prácticas reglamentarias de Estado Mayor al 7.° Cuerpo de Ejército á que pertenece esta provincia, los oficiales alumnos siguientes:

El capitán de infantería D. Luciano Centeno y el primer teniente D. Luís Junoll.

El parte oficial de la enfermedad de Su Magestad el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), dice que continúa acentuándose la mejoría en tan augusta persona.

Según nuestras noticias la cosecha de garbanzos es abundante tanto en Castilla oomo en Extremadura.

Con esta noticia y la de que ya están llegando á Santander cargamento de garbanzos mejicanos, es de suponer el precio que les espera este año á los productores de esta legumbre.

Por la Direción general del Tesoro, se ha enviado una circular á las Delegaciones de Hacienda, autorizándolas para que teniendo en cuenta las condiciones recaudatorias de cada zona de su respectiva provincia y de los agentes ejecutivos, puedan conceder prórroga de tres meses para presentar ultimados expedientes de apremio.

Palencia

Suscripción nacional voluntaria para atender al fomento de la marina y gastos de la guerra.

	Ptas. Cts.
Suma anterior	113.979 18
Los vecinos de Villemar	23 50
Total	114.002 68

(Continuará.)

A las siete de la tarde de ayer salió con dirección á Medina, con objeto de pasar unos días al lado de su familia el Administrador de Hacienda de esta provincia D. Fernando Navas Veléz Frías, nombrado recientemente para dicho cargo en León.

En la estación estuvieron á despedirle los empleados de dicha dependencia y buen número de amigos.

Nosotros le enviamos también nuestra despedida, correspondiendo á sus deferencias y no dudamos que en la capital que va á prestar sus servicios se hará acreedor al carino y consideraciones que merece por su carácter afable.

* * *

Por virtud de la ausencia del Sr. Navas le reemplaza interinamente en el cargo de administrador nuestro querido amigo el oficial primero D. Eduardo Pernas.

Advertencia

La Administración de este periódico ruega á los señores suscriptores de fuera de la capital, hagan la renovación lo antes posible.

La suscripción nacional

El total de lo recaudado hasta la fecha con destino al fomento de nuestra marina de guerra, según relación que publica la *Gaceta*, arroja un total de

25.182.909'80 pesetas

HORRIBLE CATÁSTROFE

Derrumbamiento de casas.—Desgracias personales.—Sensibles pérdidas.

Bajo la terrible y penosa impresión que ha causado en nuestro ánimo la noticia que nos fué comunicada en las primeras horas de la mañana de hoy y cuya noticia se extendió rápidamente por esta capital, escribimos esta crónica, triste en sucesos y con todos los colores sombríos de las grandes y espantosas desgracias.

La provincia de Palencia viene atravesando desde hace hace algún tiempo por una situación angustiosa, efecto de las calamidades que sobre ella han caido. Espantosos pedriscos han devastado mucho parte de sus sembrados, sumiendo á los labradores casi en la miseria; asoladoras sequías han quemado las mieses; terribles ciclones han tronchado los arbustos de sus huertas, y como si no bastara todo esto á la serie de penalidades que pesan sobre esta honrada y laboriosa región, la crisis jornalera llegó á hacer más grave esa situación que todos lamentamos y que no es posible pueda sostenerse, si el Gobierno no acude al remedio con la premura que demandan los sucesos que con tanta y tan aterradora frecuencia se desarrollan entre nosotros.

Pero entre los sucesos ocurridos desde hace algún tiempo en Palencia, ninguno tan triste y de consecuencias tan lamentables como el que tuvo lugar ayer en algunos pueblos de la provincia, por efecto del terrible nublado que descargó en los mismos, y del que vamos á dar cuenta á nuestros lectores.

Cuando en la mañana de hoy nos dirigíamos á la redacción á dedicarnos á nuestras habituales ocupaciones, desconocíase en la ciudad el terrible suceso ocurrido en la tarde de ayer en pueblos como Villamediana y Valdeolmillos que se encuentra á 4 leguas próximamente de la ciudad.

La población presentaba á las ocho de la mañana aspecto ordinario, y pocos momentos después, cambiaba aquél, notándose movimiento extraordinario de gentes que de un lado á otro se movía en busca de noticias.

Circulaba el rumor de que una tromba de agua había inundado el pueblo de Villamediana derrumbando una calle completa, y se decía que habíanse encontrado varios cadáveres flotando sobre las aguas que convertían en mar el campo de varios pueblos.

Las primeras noticias

Uno de nuestros redactores las adquirió por un viajero que desde la estación de Magaz llegó á pie.

El viajero dicho nos hizo el siguiente relato:

Yo viajaba en el tren correo que llega a la estación de Magaz como á las siete de la tarde.

Un kilómetro antes de llegar á la estación fué imposible que el tren continuara su marcha, efecto de estar inundada la vía y rota por algunas partes.

Una gran tromba de agua descargaba en aquel momento, y la corriente arrastraba aperos de labranza y otros enseres.

El tren citado estuvo detenido toda la noche, y en él permanecimos los viajeros hasta que llegado el día se tocaron á arrebato las campanas del pueblo y salieron los vecinos en auxilio de los viajeros, con carros, cuerdas y cuanto consideraron conveniente al auxilio de los mismos.

En los viajeros del tren no ocurrieron desgracias personales.

Todos los trenes que van á Madrid están detenidos en Torqnemada y los que se dirigen á Irún, en Venta de Baños.

Al lugar del suceso

Con solo estas noticias y sin esperar tiempo, dispusimos que uno de nuestros compañeros saliera para el lugar del suceso en un carruaje, lo que hizo inmediatamente acompañado de dos amigos, que tuvieron conocimiento de su salida.

El coche de Torquemada

Este carruaje que hace el servicio diario tiene su llegada á esta ciudad como á las nueve de la mañana y era de esperar que el conductor tuviera alguna noticia de lo ocurrido.

A la hora de llegada otro de nuestros compañeros esperaba en el punto de parada.

Este coche traía algunos viajeros tomados en el pueblo de Magaz de los procedentes de los trenes detenidos.

El conductor nos confirmó el relato que el viajero citado, y no pudo decirnos más que él había salido muy temprano; pues el servicio lo imponía y que no conocía detalles; pero sí afirmaba que habían ocurrido desgracias personales.

Después por gentes de otros pueblos fuéronse adquiriendo más noticias, que todas venían á confirmar que la desgracia ocurrida ayer era aterradora.

Dos vecinos de Hornillos

A las once estaban en esta Redacción y nos dijeron: «Hemos encontrado en el pueblo de Magaz á su compañero que salía en aquel momento para Torquemada y no pudo darnos ninguna noticia.

—¿Y ustedes que saben?

—En Magaz se dice que hay muchas desgracias personales y al pasar el puente de Reinoso hemos visto que las aguas arrastran muchísimos muebles y ropas.

En nuestro pueblo ayer tarde descargó muchísima agua y piedra que nos ha quitado la poquísima cosecha que nos quedaba.

Las autoridades

El Sr. Gobernador Civil, Presidente de la Diputación, varios señores Diputados, el Jefe de Orden público y algunos agentes salieron en el tren correo de Galicia con dirección á Venta de Baños, Magáz y Torquemada.

En coches

En carruaje y por la carretera salieron poco después el Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial, Diputados, el Sr. Arquitecto provincial y Jefe de caminos provinciales.

De regreso

A la una y media regresó nuestro compañero, después de haber estado en Magáz y Torquemada.

Hé aquí los detalles adquiridos en estos pueblos:

Ha regresado desde Torquemada en la imposibilidad de continuar hasta Villamediana, que es el pueblo en que la tromba ha causado más destrozos, porque el estado de los caminos lo impiden.

Interin ordena los detalles adquiridos hemos dispuesto que se prepare otro nuevo carruaje que le lleve á Valdeolmillos, para desde este pueblo llegar á caballo á Villamediana.

Información

A poco de salir nuestro redactor de Magaz, en cuya estación saludó á algunas familias de esta capital que se hallan allí detenidas desde las ocho de la noche de ayer, al avanzar por la carretera y llegar á los kilómetros 243 y 244 se encuentra el valle denominado de «Prauleno», que atraviesa el arroyo de Auso. Dicho valle, que se encuentra como á un kilómetro antes de llegar al pueblo de Torquemada, se halla sembrado de materiales de construcción de las casas del pueblo de Villamediana, que dista de dicho punto como unos cuatro kilómetros

La arboleda inmediata á la carretera ha servido para detener muebles, maderas, colchones, ropas y cadáveres, que se suponen de Villamediana.

En las inmediaciones á dicho punto ha sido recogida por unas mujeres una arqueta pequeña y antigua que contiene objetos de plata, como cubiertos, bandejas y otros, así como algunas escrituras de fincas.

La situación en que se encuentra nuestro redactor-corresponsal ante la vista de la catástrofe, hace que esta relación carezca hoy de algún detalle que ampliaremos mañana.

En Torquemada

En este pueblo la tromba ha dejado también sentir sus efectos, derrumbando como unas once casas de las primeras que se encuentran entrando por la carretera y causando la muerte de dos personas, pereciendo ahogada la una y aplastada la otra por derrumbamiento de la casa de que ha sido extraida.

De Villamediana

Las noticias que hemos podido adquirir de este pueblo, en Torquemada, apenan en extremo, allí hemos podido saber que el número de casas arrastradas por la corriente pasa de cuarenta, siendo el número de personas á quien se echa de menos como unas cincuenta, de las cuales hay once en el depósito de cadáveres.

Entre las víctimas se encuentran personas muy conocidas, habiendo también perecido una familia de pasiegos que se dedicaba á la venta de tejidos, algunos de cuyos géneros en pieza, ha visto nuestro redactor en la carretera.

El pánico en los pueblos inmediatos es grande.

En la pesquera de la fábrica la «Marina» en las inmediaciones de Reinoso, se halla depositada también gran cantidad de muebles y materiales de construcción, todo procedente del pueblo de Villamediana.

En las tierras se ven ganados muertos que la corriente ha arrastrado, no siendo el menor número el de ovejas.

La vía del ferrocarril entre Torquemada y Magaz, se halla partida en las proximidades de este pueblo, estándose verificando á la once el trasbordo de mercancías y viajeros.

* * *

A las dos de la tarde salen de esta capital varios carruajes ocupados por Diputados á Cortes y amigos, así como el de la Cruz Roja, con auxilios.

En la población se observa un pánico terrible y un deseo grandísimo de conocer los detalles.

* * *

Los viajeros procedentes de Irún fueron trasladados en carros desde Torquemada á Magaz, donde tomaron el tren que los condujo á Venta de Baños y desde este punto en tren especial á esta capital.

* * *

La sucinta relación de detalles que publicamos, apena el ánimo y nuestro compañero que ha presenciado en parte tan terrible catástrofe, llega contristado ante la magnitud de ésta.

Sale para Villamediana, transido el corazón de dolor ante las noticias recibidas, y solo la misión que impone la relación de detalles que ansia conocer el público le obligan á emprender el viaje á los pueblos perjudicados, bajo la triste impresión de conocer en toda su magnitud los horrores que ha causado la tromba.

Nuestro redactor se informará detalladamente de lo ocurrido y ojalá que á su regreso nos dé noticias consoladoras, pues de otro modo El Diario Palentino, abrirá sus columnas á la caridad, con objeto de recaudar fondos para socorrer á nuestros hermanos que han visto desaparecer á seres queridos y perdido en absoluto sus bienes.

¡Qué desconsolador es para nuestra provincia las continuadas catástrofes de que es víctima en tan corto espacio de tiempo que ha devastado los sembrados, perjudicando materialmente á los labradores; pero no tienen estas comparación ante las desgracias personales ocurridas ayer en los pueblos citados.

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—La Invención de San Esteban y San Eufronio.

SECCION TELEGRÁFICA

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no hemos recibido ningún telegrama de nuestro corresponsal en la Corte, Sr. Mencheta.

En la imprenta DE

Alonso é Hijos

Mayor pral., números 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Corresponsal postal y telegráfico:

AGENCIA MENCHETA

que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre. 4 íd.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

A BASE DE **ALQUITRAN**

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.

Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Alonso é Hijos.—*Mayor pral. 98 y 100*

ALONSO É HIJOS
ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.---**Talleres:** D. Sancho, núm. 13

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

La **Harina lacteada Nestlé** está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. **Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.**

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé
contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé
es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé
evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé
facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé
la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé
es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé
reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La **Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos

Para pedidos, dirigirse á la Sra. Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera

GRAN FONDA DE TERÁN
(SANTANDER)
CALDAS DE BESAYA

Esta antigua y acreditada Fonda contigua á la estación del ferrocarril, está administrada por el mismo dueño, por lo que procura que los precios de hospedage resulten económicos.

Habitación y servicio de mesa en primera clase, 5'50 pts.
Id. id. id. en segunda clase. 3'50 »

Los huéspedes de primera tienen opción, por la mañana á caldo y por la tarde á chocolate.

Almuerzos y comidas de encargo

Salón para baile y tertulia.—Piano á disposición de los huéspedes.—Gabinete de lectura.—Juegos de buena sociedad.

La fonda dista del Balneario 100 metros y sin embargo de ser tan corta la distancia, la fonda tiene gratis á disposición de sus huéspedes, un cómodo carruaje para conducirlos al baño.

Sastrería Camisería y Novedades
— DE —
TELESFORO HERNANDEZ

Palencia — ***Valladolid***

Mayor pral., 79, 81 y 83 — *Calle de Santiago*, 5 al 13

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general su casa sucursal, donde hallarán cuanto comprenden los ramos á que se dedica, ya en géneros nacionales y extranjeros, como en confección para señora y caballero.

CONFITES CARPA
curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTANEO — TOS — CURADA EN 12 HORAS

Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Suez y el Cairo.
No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias.

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños)
DE LA CASA DE
Jorge Martín é Hijos.---ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor lleven anchas y torneadas bases de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapeteucia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Almacén de maderas
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

PALENCIA
PRECIOS ECONÓMICOS

LA NOVEDAD
—
Sastrería de Juan Mérida
64.—*Mayor principal.*—64
PALENCIA

Construcciones finas en toda clase de prendas de vestir

Rebaja en sus precios

	Pts.	Cts.
Hechura de traje de frac, sin forros. .	50	»
De levita, sin forros.	40	»
De saquet, sin forros.	30	»
De gaban, sin íd.	17	50
De plet, sin íd.	17	50
De macfarlán, sin íd.	17	50
Carrik, sin forros.	15	»
De cazadora, sin forros, cruzada ó redonda.	12	50

Nota. Superior trabajo con arreglo á la moda última.

3 PESETAS KILO

A este precio se vende el renombrado queso «Brilega» ó sea Villarramiro.

Unicos puntos de venta, Pancracio Arranz, Plaza Mayor, 36: Guillermo de la Torre, calle Mayor, frente á la casa del Sr. Calderón; Evaristo Gomez Coterilla, Calle Mayor, 258.

NO MAS VELLO
POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH
DEPILATORIO que NO IRRITA EL CÚTIS
QUITA EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAIZ

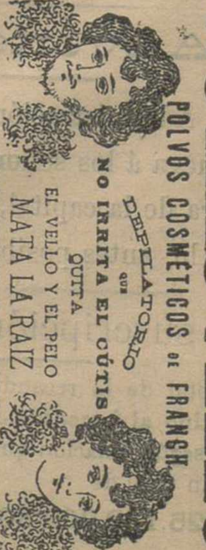

PRECIO 2'50 P.tas BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona
LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS

M.C.D.2022